



Ayuntamiento de Castro Urdiales

COMUNICADO DE PRENSA DE PEDRO OLANO HELGUERA

ACTUALICE LA SUBIDA DE IMPUESTOS Y TASAS AL INCREMENTO DEL IPC COMO PROPUSO Y NO UN 50% MÁS ALTO.

El Concejal de Hacienda sigue haciendo oídos sordos a la realidad económica, ha propuesto la subida de los Impuestos y Tasas para el año 2007 en el IPC, pero todos sabemos que el IPC es el 2.6% como ha publicado el Instituto Nacional de Estadística y no el 3.9% como propone, es decir, quiere subir los Impuesto y Tasas que cobra el Ayuntamiento un 50% más, haciendo que nuestro Ayuntamiento sea el que aplica la mayor subida de Impuestos y Tasas de toda Cantabria, triste récord.

Si además tenemos en cuenta que el IPC de noviembre se toma como base para el cálculo de las prestaciones a compensar a los jubilados/as, resulta que al subir los Impuestos y Tasas un 50% más que la inflación estará implicando una pérdida real del poder adquisitivo y por tanto perjudicando el bienestar de los jubilados/as de rentas bajas, al afectar al bolsillo de los de menor poder adquisitivo.

También debemos recordarle que el IPC de diciembre es crucial, en este caso para los trabajadores/as, pues se toma como referencia para calcular las subidas salariales en 2007. Si la propuesta del Concejal de Hacienda la sigue manteniendo en un 50% por encima del IPC, estará perjudicando a los trabajadores.

Ahora que estamos en la aprobación provisional de modificación de diversas ordenanzas fiscales, el Concejal de Hacienda debe cumplir su palabra, su propuesta era subir el IPC 2.6% y no un 50% por encima del IPC. De lo contrario estaría demostrando que le motivan más los criterios económicos que los criterios sociales.